



Madrid pide eliminar la facturación por consumo eléctrico estimado

Madrid, 19 oct (EFE).- La Comunidad de Madrid ha instado hoy al Ministerio de Industria a eliminar la facturación por consumo eléctrico estimado porque considera que no respeta el derecho de los consumidores a obtener una información suficiente sobre los conceptos que le están cobrando.

Así lo ha destacado la directora general de Consumo, Carmen Martínez de Sola, en una jornada en la que distribuidoras y comercializadoras del sector eléctrico han debatido sobre la nueva normativa y su repercusión en los derechos de los consumidores, ha informado la Consejería de Economía y Hacienda.

Según Martínez de Sola, desde que comenzó el proceso de liberalización del servicio eléctrico, en 2009, sólo en la Comunidad de Madrid se han registrado más de 14.000 reclamaciones, y ha informado de que ya se han firmado los primeros expedientes sancionadores a las empresas que han vulnerado los derechos de los consumidores.

A su juicio, la factura de la luz es tan confusa y emplea una terminología tan técnica que resulta incomprensible para el consumidor medio y, en consecuencia, se vulnera el derecho a recibir una información "veraz, clara y suficiente".

La directora general de Consumo también ha dicho que el recibo de la luz ha aumentado más de un 27 por ciento en los últimos años, y que el 88 por ciento de los consumidores españoles no está satisfecho con el mercado eléctrico. EFE